



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

## H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 DE MAYO DE 1975.

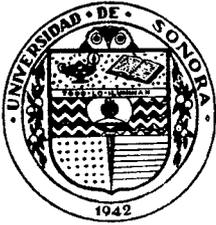
(37)

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las dieciséis horas del día viernes veintitrés de mayo demil novecientos setenta y cinco, se reunieron los integrantes del H. Consejo Universitario en la Sala de Consejo, para llevar a cabo la sesión ordinaria de acuerdo con la Orden del Día previamente citada.-----

1.- Lista de Aistencia: Se procedió a pasar lista de asistencia y con la presencia de treinta y dos de sus miembros se comprobó quórum legal, procediéndose a desahogar los siguientes puntos de la Orden del Día.-----

2.- Acta de la sesión anterior: Sometida a consideración de la Asamblea el Acta de la sesión anterior de fecha 9 de abril del año en curso, es aprobada por veintisiete votos.-----

3. Prórroga para presentar el tercer examen especial: Se da lectura al oficio de fecha 15 de mayo del año en curso, mediante el cual el señor Rector, en uso de las facultades que le concede la fracción Octava del Artículo 47 del Reglamento General de la Universidad, concedió provisionalmente prórroga para que el tercer examen especial autorizado por el propio Consejo Universitario -- en su sesión anterior, fuese presentado dentro de un plazo improrrogable que termina el 15 de junio del año en curso. En uso de la palabra el Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez explica los motivos que lo impulsaron a tomar la decisión anterior, que obedecen fundamentalmente a dar facilidades para que el mayor número posible de estudiantes regularicen su situación académica, en virtud de -- que algunos de ellos argumentaron no haberse enterado a tiempo --



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

del examen especial a que se hace alusión. Sometida a consideración de la Asamblea el acuerdo provisional de Rectoría, es -- ratificado por 32 votos.-----

4.- Carta de Servicio Social a quienes colaboran con la Comisión de Planeación y Desarrollo: En uso de la palabra el Señor Rector hace un breve análisis de las actividades que ha venido realizando la Comisión de Planeación y Desarrollo, para la cual se encuentra colaborando un gran número de estudiantes. Se ha -- propuesto por parte de la citada Comisión que a dichos estudiantes la Universidad les reconozca su colaboración y se les otorgue la Carta de Servicio Social, que es requisito indispensable para presentar el examen profesional.- Después de un intercambio de ideas entre consejeros alumnos y maestros, la opinión -- de la Asamblea se centra sobre la siguiente proposición: Que a aquellos estudiantes que colaboren con la Comisión de Planeación y Desarrollo, bajo los términos y reglamentación que se -- establecerá posteriormente, se les acredite su Servicio Social, pero sin perjuicio de las disposiciones de aquellas Escuelas en las cuales el Servicio Social se encuentre debidamente reglamentado. Sometida a votación la proposición es aceptada por 29 --- votos.-----

5.- Tesis en Equipo: Se da lectura a continuación al Oficio -- del Ing. Ignacio Ayala Zazueta, Coordinador Ejecutivo de la Escuela de Altos Estudios, que se refiere a una solicitud de -- alumnos del Departamento de Letras de dicha Escuela para que se les permita realizar su Tesis Profesional en equipo. El Ing. -- Gabriel Ibarra propone que el acuerdo sea extensivo a todas --- las Escuelas y que se acepten las tesis en equipo, siempre y --



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

cuando sean autorizadas previamente por el Consejo Directivo.

El Ing. Juan Fernández propone que se puedan realizar Tesis inter-disciplinarias, con estudiantes de diversas Escuelas.-- De las consideraciones de la Asamblea surge la proposición conjunta en los términos siguientes: Que se acepten en la Universidad de Sonora las Tesis en equipo, debiendo autorizarse --- previamente y en cada caso por el Consejo Directivo, aceptán-- dose también la posibilidad de que se realicen tesis en equipo inter-disciplinarias. Sometidas a votación la proposición -- conjunta, es aprobada por 30 votos.-----

6.- Renuncia del Lic. Eduardo Robles Elías a la Comisión de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Sonora; Se da lectura al escrito presentado por el Lic. Eduardo Robles Elías mediante el cual presenta su renuncia como integrante de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones. Sometida a considera--- ción de la Asamblea es aceptada por 28 votos dicha renuncia.-

7.- Renuncia del Ing. Víctor Manuel Yáñez a la Coordinación de la Escuela de Ingeniería.; Se da lectura a continuación al escrito presentado por el Ing. Víctor Manuel Yáñez Madrid, en el cual presenta su renuncia a la Coordinación de la Escuela de Ingeniería. Sometida a votación dicha renuncia es aceptada por 28 votos.-----

8.- Estudio de los Dictámenes sobre solicitudes de Incorporaciones: Se procede a continuación a dar lectura al dictamen referente a la solicitud de Incorporación de la Esc. Preparato--



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

ria "Juan Bosco" de Navojoa, Sonora, elaborado por la Dirección General de Escuelas Incorporadas. Hechas algunas aclaraciones por parte del Prof. Alberto Flores Urbina, Director del mencionado organismo, es sometido a votación el dictamen y por mayoría de 31 votos se acepta otorgar la Incorporación a la Escuela de referencia.-----

Colegio Americano: Se procede a dar lectura al dictamen relacionado con la solicitud del "Colegio Americano", Escuela Preparatoria que funciona en Ciudad Obregón, Sonora. En virtud de que en el dictamen aparece que se han cumplido con los requisitos establecidos, por mayoría de 31 votos la Asamblea acepta otorgar la Incorporación a la Escuela de referencia.--

Preparatoria "Adalberto Sotelo": Acto seguido se da lectura al dictamen que se refiere a la solicitud de Incorporación de la Escuela Preparatoria "Adalberto Sotelo" que opera en la -- Ciudad de Caborca, Sonora. En virtud de que en el dictamen - aparece que se han cumplido con los requisitos establecidos, por mayoría de 30 votos es aprobada dicha solicitud.-----

Preparatoria Popular de la Sección 54 del S.N.T.E.: Se da lectura a continuación al dictamen relacionado con la solicitud de Incorporación de la Escuela Preparatoria Popular de la --- Sección 54 del S.N.T.E. En virtud de que en el dictamen se - desprende que no se han llenado totalmente los requisitos establecidos por el Reglamento de Incorporaciones en lo relativo a la cantidad y a la calidad del material bibliográfico, -



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 5 -

por mayoría de 31 votos, la Asamblea decide que quede en suspenso la Incorporación y que se haga una nueva visita a dicho establecimiento para ver si se cumplieron en su totalidad los requisitos establecidos y se decida en definitiva en la próxima sesión.-----

Ratificación de Incorporación: Se da lectura a continuación al Oficio del Prof. Alberto Flores Urbina, Director de Escuelas Incorporadas, mediante el cual solicita la ratificación de la Incorporación de las siguientes Escuelas: Escuela Preparatoria del Instituto Kino de San Luis. Escuela Preparatoria de Agua Prieta. Escuela Preparatoria Universitaria de Nogales. Escuela Preparatoria del Colegio Regis. Escuela Preparatoria del Instituto Soria. Escuela Preparatoria del Colegio Militarizado Central de Comercio. Escuela Preparatoria Cultural México. Escuela Preparatoria del Instituto Miravalle. Escuela Preparatoria del Colegio Lux. Escuela Preparatoria del Instituto de Ciencias, Lic. Benito Juárez (Guaymas). Escuela Preparatoria Benito Juárez (Cd. Obregón). Escuela Preparatoria del Instituto La Salle. Escuela Preparatoria de la Vera-Cruz. Escuela Preparatoria Prof. Lázaro Mercado. Escuela Preparatoria Universitaria de Cd. Obregón. Escuela Preparatoria Cultural Regina. Escuela Preparatoria del Instituto Tecnológico de Sonora. Escuela Preparatoria del Pacífico. Escuela Preparatoria de Huatabampo. Escuela Preparatoria Benito Juárez (Rosario, Sonora). Escuela de Enfermería del IMSS (Hermosillo). Escuela de Enfermería del FFCCPP en Empalme. Escuela Preparatoria del --



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 6 -

Centro Educativo y Cultural. Tomando en consideración que dichas Escuelas cumplen con los requisitos establecidos por el Reglamento de Incorporaciones, por mayoría de 32 votos la Asamblea decide ratificar su Incorporación.-----

Escuela Preparatoria Hnos. Flores Magón: En lo referente a la Escuela Preparatoria Hnos. Flores Magón, de Guaymas, Sonora, y toda vez que ha cumplido en forma parcial con los requisitos establecidos, sobre todo en lo que se refiere a Laboratorio y organización de su documentación, por mayoría de 32 votos la Asamblea decide que se le ratifique su Incorporación con efectos a la conclusión del presente ejercicio escolar, emplazando a dicho establecimiento para que al 15 de agosto del año en curso corrija sus deficiencias o en su defecto se cancelará definitivamente su Incorporación para el ejercicio escolar siguiente.-

Clave para Escuelas Incorporadas: A continuación el Lic. José - Antonio García Ocampo propone que para evitar confusiones y posibles fraudes por parte de Escuelas Preparatorias que se anuncien como Incorporadas a la Universidad sin estarlo, se fije una clave para cada una de las Escuelas que sí esten Incorporadas y se les exija que en su correspondencia oficial y en su publicidad indiquen claramente su clave de Incorporación. Sometida a consideración de la Asamblea la proposición del Lic. García -- Ocampo, es aprobada por 32 votos.-----

9.- Queja de alumnas de la Academia de Danza:- Se procede a -- continuación a dar lectura al escrito de algunas alumnas de la



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 7 -

Academia de Danza de la Universidad de Sonora, en relación con el viaje programado a la Ciudad de Stockton, California. El Señor Rector informa que se hizo una investigación al respecto y se descubrió la falla administrativa que dió origen a la falta de coordinación en la programación del viaje. Se ha tomado debida nota de ello y se espera que no suceda nuevamente; sin embargo es importante que el Consejo conozca lo sucedido con la debida anticipación y se presente la solicitud por escrito ante la Secretaría General para darle trámite y apartar con tiempo los vehículos, ya que únicamente se dispone de dos camiones que estan en posibilidad de realizar viajes largos.-----

10.- Procesos Electorales: Se da lectura a continuación al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Consejo Universitario para certificar la elección de representantes alumnos y maestros ante el H. Consejo Universitario de la Escuela de Enfermería. Sometido a votación es aprobado por mayoría de votos, quedando como Consejeros Maestros: Dr. Epigmenio Esparza Martínez. Propietario. Dr. Gastón Cano Avila. Suplente. Como Consejeros Alumnos: Ma. del Rosario Solís Medina. Propietario. Silvia López Hernández. Suplente.-----

Se da lectura al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Consejo Universitario para certificar la elección de representantes Maestros y Alumnos ante el H. Consejo de la Escuela Preparatoria Magdalena. Sometido a votación es aprobado por mayoría de votos, quedando como Consejeros Maestros: Prof. José Ruiz Montijo. Propietario. Prof. Javier Sotelo Jáquez. Suplente. Como -



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 8 -

Consejeros Alumnos: Rubén Ernesto Monroy León. Propietario.  
Francisco Enrique Quintanar Fimbres. Suplente.-----

Se da lectura al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Consejo para certificar la elección de representantes Maestros y Alumnos ante el H. Consejo Universitario de la Escuela Preparatoria Caborca. Sometido a votación es aprobado por mayoría de votos, quedando como Consejeros

Maestros: Lic. Ramos Navarro Sánchez. Propietario. Lic. Gonzalo Yezcas Ferrat. Suplente. Como Consejeros Alumnos: Jesús Roberto Robles Salgado. Propietario. Ramón Davis Gutiérrez. Suplente.-----

Se da lectura al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Consejo para certificar la elección de representantes Maestros y Alumnos ante el H. Consejo Universitario de la Escuela de Altos Estudios. Sometido a votación es -- aprobado por mayoría de votos, quedando como Consejeros Maes-

tros: Mat. Marco Antonio Valencia. Propietario. Fís. Antonio Jáuregui. Suplente. Como Consejeros Alumnos: Alma Mireya del Alto Rivera. Propietario. Jacobo Núñez Urías. Suplente.-----

Se da lectura a continuación al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Consejo para certificar la elección de representantes Maestros y Alumnos ante el H. Consejo Universitario de la Escuela Secundaria. Sometido a votación es aprobado por mayoría de votos, quedando como Consejeros Maes-

tros: Prof. Aureliano Corral. Propietario. Prof. Ramón Fco. Rincón. Suplente. Como Consejeros Alumnos: Raúl Petterson Ro-



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 9 -

sas. Propietario. Sylvia Angélica Badillo Arochi. Suplente.

Se da lectura a continuación al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Consejo para certificar la elección de representante Maestros y Alumnos ante el H. Consejo Universitario de la Escuela de Contabilidad y Administración. Sometido a votación es aprobado por mayoría de votos, quedando -

como Consejeros Maestros: Lic. Carlos Frenner Figueroa. Propietario. Lic. Hugo Penock Rico. Suplente.-----

Se da lectura a continuación al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Consejo para certificar la elección de representantes Maestros y Alumnos ante el H. Consejo Universitario de la Escuela de Administración de Campos Agrícolas y Ganaderos de Santa Ana, Sonora. Sometido a votación es aprobado por mayoría de votos, quedando como Consejeros Maestros:

Lic. Manuel Vásquez Araiza. Propietario. Profa. Emma Armida Félix de Rebeil. Suplente. Por parte de los Alumnos: José -- Octavio Liera Cota. Propietario. Efren López Grijalva. Suplente.-----

Se da lectura al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Consejo Universitario para certificar la elección de representantes ante el H. Consejo por parte de los Empleados de Servicio. Sometido a votación es aprobado por mayoría de votos, quedando como Consejeros Propietario Manuel Tapia Maytorena, y Suplente Oscar Daniel Quijada.-----

Escuela Preparatoria Diurna. Se da lectura al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Consejo para certificar la elección de representantes Maestros y Alumnos ante el H. Con-



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

sejo Universitario de la Escuela Preparatoria Diurna. Sometido a votación es aprobado por mayoría de votos, quedando como Consejeros Maestros: Quím. Héctor Guzmán. Propietario. Ing. Rubén Yeomans. Suplente. En relación con la elección de Consejero Universitario alumno de la Escuela Preparatoria Diurna, se da lectura al dictamen de la Comisión Electoral y a la impugnación presentada ante el Consejo Universitario por dos de los candidatos. Después de un intercambio de consideraciones por parte de los diversos consejeros y prevaleciendo en la Asamblea la opinión de que el sentir de los preparatorianos se puso claramente de manifiesto por una parte debido al extraordinario número de votos emitidos durante el proceso electoral y por la otra, por la contundente mayoría de votos a favor de un candidato, es sometido a votación el dictamen de la Comisión Electoral, siendo aprobado por mayoría de 25 votos a favor y 3 en contra, quedando como -- Consejeros Alumnos: Norma Beatriz Pennock Rico. Propietario. David Franco Huguez. Suplente.-----

11.- Cursillo de Análisis de la Conducta del Depto. de Letras: Se da lectura a continuación a la solicitud del Departamento de Letras de la Escuela de Altos Estudios en la cual se pide se otorgue validez al Cursillo impartido en sustitución del Curso sobre la Materia de Análisis de la Conducta I, mismo que se estimó defectuoso. El Ing. Gabriel Ibarra pregunta si se cumplió con el programa establecido para la mencionada Materia, a lo que el Coordinador de la Escuela de Altos Estudios responde -- que no pudo haberse cubierto el programa en las 6 sesiones en que



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 11 -

se efectuó. El Lic. José Antonio García Ocampo propone que por no haberse completado el Programa de la Materia, se deseche la solicitud planteada. Sometida a votación la proposición del Lic. García Ocampo, es aprobada por 28 votos.-----

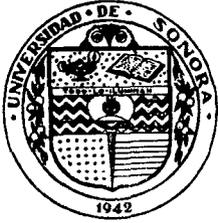
12.- Solicitudes de Alumnos. Se da lectura a continuación a la solicitud del alumno Humberto Dávila Durazo, de la Escuela de Ciencias Químicas. Se da lectura así mismo de los antecedentes académicos de dicho estudiante. Sometida a consideración de la Asamblea la petición es desechada por mayoría de 16 votos.-----

Se da lectura a continuación a la solicitud del alumno Ismael Chaparro Peña, de la Escuela de Ciencias Químicas. Se da lectura así mismo de los antecedentes académicos de dicho estudiante. Sometida a consideración de la Asamblea la petición, es desechada por mayoría de 19 votos.-----

Se da lectura a continuación a la solicitud de la alumna Francisca Elena Ibarra González, de la Escuela de Ciencias Químicas. Se da lectura así mismo de los antecedentes académicos de dicha alumna. Sometida a consideración de la Asamblea la petición es desechada por mayoría de 17 votos.-----

Se da lectura a continuación a la solicitud del alumno Octavio Romero Sánchez, de la Escuela de Ciencias Químicas. Se da lectura así mismo de los antecedentes académicos de dicho alumno. Sometida a consideración de la Asamblea la petición es desechada por 16 votos.-----

Se da lectura a continuación a la solicitud de la alumna Josefina



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 12 -

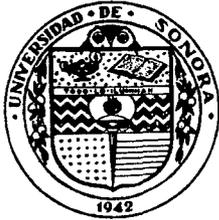
Platt de Navarro, se da lectura así mismo a los antecedentes académicos de dicha alumna. Sometida a consideración de la Asamblea la petición es desechada por 20 votos.-----

Se da lectura a continuación a la solicitud del alumno Manuel Esquer Acuña, de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales. -

Se da lectura así mismo a los antecedentes académicos de dicho alumno. Sometida a consideración de la Asamblea la petición es desechada por 17 votos.-----

A continuación se da lectura a la solicitud del alumno Francisco Javier Valenzuela Castro, de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales. Se da lectura así mismo de los antecedentes académicos de dicho alumno. Sometida a consideración de la Asamblea por mayoría de votos se le concede presentar la materia Derecho Administrativo II Curso. -----

Solicitud de un grupo de estudiantes de la Esc. de Derecho y -- Ciencias Sociales: Se da lectura a continuación a la solicitud de un grupo de estudiantes de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales consistente fundamentalmente en que se modifique el - acuerdo de Consejo Universitario relativo al tercer examen especial, no pueden inscribirse y por lo tanto presentar exámenes en ninguna otra materia. Después de un intercambio de ideas -- entre diversos consejeros alumnos y maestros, la Asamblea se -- centra sobre la siguiente proposición: Que a los alumnos que -- actualmente se encuentren en el último Semestre de la Carrera o su equivalente en el sistema de créditos y que aprueben el Tercer



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANOEZA

-13-

Examen especial a que se refiere el acuerdo del H. Consejo Universitario de sesión del 9 de abril del año en curso, se les conceda la oportunidad de presentar los exámenes de la Materia o de las Materias pendientes del último Semestre de la Carrera respectiva, durante el presente ciclo escolar. - Sometida a consideración de la Asamblea la proposición es -- aprobada por 20 votos.-----

13.- Asuntos Generales: En uso de la palabra el Señor Rector manifiesta que por diferentes publicaciones de Prensa se ha sabido que existe un proyecto de transformación del Instituto Tecnológico de Sonora en Universidad del Valle del Yaqui. Aunque no se tiene conocimiento oficial al respecto, sería - conveniente que el Consejo Universitario analizara las posibles consecuencias para la Universidad de Sonora en caso de llevarse a cabo el citado proyecto. Se hace ver a los Consejeros que las disposiciones de los Artículos 5to., 7mo. y 14 de la Ley Orgánica se refiere precisamente a la creación de nuevas carreras y de nuevos Centros de Educación Superior en el Estado y que de crearse la Universidad del Valle del Yaqui -- entraría en conflicto legal con la actual Ley Orgánica de la Universidad de Sonora o por el contrario tendría que modificarse. El Lic. José Antonio García Ocampo pregunta si en algún momento el Tecnológico de Sonora o el Gobierno del Estado -- ha enterado oficialmente a la Universidad del citado proyecto, a lo que el Señor Rector responde que la información que se tiene es únicamente por medio de la Prensa.- -----

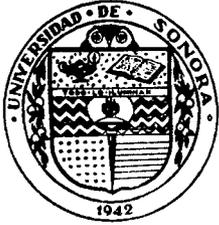


EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 14 -

El Lic. Alfredo Topete Morán pregunta si el Tecnológico de Sonora se encuentra debidamente incorporado a esta Institución, a lo que se le responde que únicamente se encuentra incorporado en lo que se refiere a la Escuela Preparatoria, pero no así en cuanto a las carreras profesionales que se ofrecen. A continuación se da lectura a las partes principales de un estudio preliminar que se ha hecho por la propia Universidad de Sonora con relación con el multicitado proyecto, en el cual se dan datos estadísticos sobre el número de estudiantes del Tecnológico de Sonora, presupuestos y costos por alumno así como las posibles consecuencias sobre las diversas fuentes de financiamiento de la Educación Superior en el Estado de Sonora. El Lic. José Antonio García Ocampo propone que se haga una petición oficial por parte del Consejo Universitario al Gobierno del Estado para que se de a conocer el proyecto de transformación del Tecnológico de Sonora en Universidad del Valle del Yaqui y se solicite a la Legislatura Estatal que antes de tomar alguna decisión al respecto, se le permita a la Universidad participar en los estudios que se han hecho y le permita también exponer sus puntos de vista al respecto. Sometida a consideración de la Asamblea la proposición, es aprobada por unanimidad.-----

En virtud de lo prolongado de la sesión, siendo las veintidós horas, la Asamblea propone que se suspenda, quedando los puntos de Asuntos Generales pendientes para tratar en la próxima sesión,



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 15 -

firmando para constancia la presente Acta.

El Presidente

Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez.

El Secretario General

Lic. Alfonso Molina Ruibal.

AMR'v'jv.